

ACUERDO N° 113 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTITRÉS días del mes de JUNIO de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO, ausente el Sr. Ministro OMAR ESTEBA URÍA.

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Dr. **OMAR ESTEBAN URÍA**, Ministro del Superior Tribunal de Justicia, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas y hasta las 24,00 del día 23/06/17.

II) AUTORIZAR a la Dra. **MYRNA ELENA MUÑOZ**, Secretaria Judicial del Superior Tribunal de Justicia, a ausentarse de la jurisdicción desde las 15,00 horas del día 23/06/17 y hasta las 24,00 del 25/06/17.

III) AUTORIZAR a la Dra. **SUSANA BEATRIZ GRAZIANO**, Defensora de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Civil, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 7,00 horas y hasta las 17,00 del día 23/06/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **VIRNA MILENA EGUINO**.

IV) AUTORIZAR a la Dra. **MIRTA ESTELA LAZZARI**, Secretaria de la Defensoría de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Penal, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 7,00 horas y hasta las 15,00 del día 23/06/17.

V) AUTORIZAR a la Dra. **MARIA CAROLINA VISETTI HERRERA**, Defensora de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Penal, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 7,00 horas y hasta las 15,00 del día 23/06/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **MARIA VICTORIA CORTÁZAR FURNARI**.

VI) CONCEDER Licencia por razones de Estudio (Art. 23 Inc. d) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) al Dr. **MIGUEL OSCAR BUSTOS**, Secretario del Juzgado Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 1 y hasta el 7/07/17.

VII) CONCEDER Licencia sin goce de haberes (Art. 29 Inc. a) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **ELIZABETH DEL CARMEN GIMENEZ**, Agente Fiscal N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 15/06/17 y hasta el 15/08/17.

VIII) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **LAURA BELEN MOLINO**, Juez del Juzgado de Sentencia, de la Primera Circunscripción Judicial, para que asista al “Curso de Litigación Oral Penal Profundizado”, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, los días 5 y 7/07/17, quien deberá acreditar la causal invocada; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 12,00 horas del día 4/07/17 y hasta las 24,00 del 7/07/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **JORGE EDUARDO SABAÍNI ZAPATA**.

IX) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. CYNTHIA NATALIA ALCARAZ DIAZ, al Dr. **LEANDRO ALFONSO CIRILO ESTRADA**, a partir del día 23/06/17 e inter dure su ausencia.

X) MODIFICAR el Punto VI) del Acuerdo N° 96-DRH17; y DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, a la Dra. **GERALDINA INES IBAÑEZ**, a partir del día 23/06 e inter dure la ausencia de la Dra. ALCARAZ DIAZ.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-